

REPARACIÓN DE VEREDAS para la ciudad de Fray Bentos

Plazo de presentación de ofertas: 29/11/2017

Hora: 11y30

1) La presente cotización corresponde a la contratación de una empresa para la reparación de las veredas en la Ciudad de Fray Bentos y Nuevo Berlín cuya rotura fue generada bajo la responsabilidad del Organismo.

Se entiende por reparación de las veredas:

- la remoción de los elementos existentes en el área a reparar incluidas las baldosas, hormigón, etc.
- el acondicionamiento de la base que permita un acabado correcto del trabajo.
- la reposición de las baldosas, hormigón u otros.
- la protección del trabajo terminado
- el retiro del material sobrante y todo otro elemento necesario para la correcta ejecución del trabajo que deberá ser de buena calidad y duradero.

2) El personal y recursos mínimos de la empresa será:

1- camioneta en correcto estado en lo que se refiere a su aspecto y en uso exclusivo para esta obra.

1- Oficial albañil

1- peón

1- cartel con la leyenda **“CONTRATADO POR OSE”**

En los casos necesarios en acuerdo con el Supervisor, OSE podrá aportar el equipo compactador en el estado que se encuentre y deberá ser devuelto en condiciones normales de funcionamiento.

- 3) Las órdenes de trabajo serán recogidas de lunes a viernes antes de las 10 horas en las oficina operativa de OSE y el plazo de cumplimiento no podrá exceder los dos días hábiles.
- 4) Las órdenes cumplidas deberán ser devueltas en la oficina operativa indicando el día y la hora de ejecución, los m² reparados, el tipo de vereda reparada, el personal actuante y todo otro tipo de elemento que sea indicado oportunamente.
- 5) Todos los materiales, herramientas y traslados serán de cargo de la empresa contratada
- 6) El volumen de trabajo dependerá de la demanda existente y a solo efecto de orientar a la empresa se estima que la duración del presente contrato no será inferior a los 6 meses ni superior a los 10 meses calendario.
- 7) Las medidas de seguridad (balizamiento) serán a cargo del contratista
- 8) Las gestiones antes la IRN y de demás Organismos serán todas a cargo del contratista.
- 9) La cotización se realizará de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO DE			
VEREDA	METRAJE	VALOR DEL M ²	LEYES SOCIALES
Baldosas	600		
Hormigón	300		
Otros	150		

10) A solo efectos de la comparación de las ofertas se aplicará la fórmula de:

$$\text{VALOR DE COMPARACIÓN DE OFERTAS} = 600 v_1 + 300 v_2$$

En donde:

V1 = valor del m² del tipo de vereda baldosas + 0,75 x monto imponible correspondiente.

V2 = valor del m² del tipo de vereda hormigón + 0,75 x monto imponible correspondiente.

A modo informativo los números 600 y 300 corresponden a los m² estimados de las reposiciones en cada uno de los tipos no siendo una limitante en la contratación dado que dependerá de la demanda existente durante el tiempo del contrato.

11)Requisitos para la presentación de la oferta, la cual deberá contar con la siguiente

Excluyentes:

- Presentar Plan de Gestión Ambiental
- Plan de Seguridad
- Firma por Técnico Responsable de la Obra
- RUPE
- VECA
- Experiencia Laboral en Obra
- Positiva Evaluación de Proveedores SAP

10) COMPARATIVA de OFERTAS

La misma se considerará de la siguiente forma:

%	Descripción	Observaciones
80	Precio	Sin IVA + Leyes Sociales

15	Experiencia	Certificada en tareas iguales o similares
5	Representante Técnico	Con experiencia de obras civiles

El precio más bajo obtendrá el 100% del porcentaje indicado y así en porcentaje decreciente todos los demás oferentes.

La experiencia obtendrá el 100% del porcentaje indicado si cumple con lo pedido.

El representante técnico obtendrá el 100% del porcentaje si acredita con el currículum del profesional.

11) Iniciación de la Obra:

- La iniciación de las obras se efectuara a los diez días siguientes a la notificación del contrato, previa presentación de la inscripción en BPS en un plazo de 48hr posterior a efectivizada la comunicación por OSE, de la aprobación de la orden de compra.
- En el caso de que el Contratista no inicie las obras dentro del plazo fijado en el ítems anterior, se dará por rescindido el contrato.-

12) LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El penúltimo día hábil del mes se liquidarán mediante factura de crédito los trabajos efectivamente realizados de acuerdo a los m² ejecutados.

13) Las leyes sociales estarán a cargo de OSE hasta el límite cotizado del monto imponible quedando el resto bajo responsabilidad de la empresa.

14) La empresa será responsable de la buena ejecución del trabajo realizado quedando la Administración con 60 días para solicitar una nueva reparación en caso de comprobarse defectos en la misma que será a cargo total de la empresa contratada.

15) Esta cotización se entregará en sobre cerrado, indicando en su exterior el número y fecha de apertura.

Serán recibidas las cotizaciones vía fax (46523500 int 203 o 212) o correo electrónico al e-mail, mbone@ose.com.uy, debiéndose indicar el número de la cotización y es requisito imprescindible la firma de las mismas.

16) Condiciones de pago : 60 días

17) Se indicará si corresponde impuesto al valor agregado y porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

18) El oferente que no presente **TODA en tiempo no le será recibida la misma, no aceptando documentos pasado el horario sin excepción.**

19) Se aceptarán ofertas vía fax.

20) La propuesta deberá ser presentada únicamente en Moneda Nacional.

21) La propuesta deberá ser presentada en original firmada y debidamente

22) Se deberá designar responsable con dirección y teléfono y e-mail (si lo posee).

23) MULTAS: Se aplicará una multa de 5 U.R. por cada observación que se realiza respecto a trabajos mal realizados o incumplidos. Esta observación se realiza por escrito vía fax, telegrama o e-mail si la empresa lo indicase.

24) La reiteración de observaciones o incumplimiento dará lugar a la rescisión del contrato.

25) Se recuerda que de acuerdo a la ley 16074 se exigirá el seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pedro A. Lahalo Guillot

Jefe Comercial Operativo

Rio Negro

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fray Bentos, ___ de _____ de ____.

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Oficina Comercial Operativo de Fray Bentos

Pedido de Precios	N°
--------------------------	-----------

R.U.C.	RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL

DOMICILIO	NUMERO	TELEFONO	FAX

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar el contrato que a continuación se detalla de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que la rigen y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza y en la moneda que expresa.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

TOTAL PRECIOS UNITARIOS -ANEXO II: ____ (Números) -----

(Letras).-----

Impuesto que debe agregarse al precio unitario. De no establecerse, se considerara incluido.

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO: - (Números) - -----

(Letras) -----

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR:

PLAZO Y FORMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

De acuerdo a lo que establece en el presente Pliego.

CONDICIONES DE PAGO: Se en cuenta lo indicado en el P.C.P. Art.8

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s